

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO (DESAYUNO Y CENA INCLUIDA) Y TRANSFERS PARA EL ALUMNADO COMPETIDOR, PROFESORADO TUTOR, PROFESORADO EXPERTO Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ANDALUZA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2022 (LOTE 1), CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIAJES DESDE ANDALUCÍA A MADRID (IDA Y VUELTA) PARA EL ALUMNADO COMPETIDOR, PROFESORADO TUTOR, PROFESORADO EXPERTO Y RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ANDALUZA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2022 (LOTE 2) Y SERVICIO DE MERCHANDISING Y EQUIPACIÓN DE COMPETICIÓN DEL ALUMNADO COMPETIDOR, PROFESORADO TUTOR, PROFESORADO EXPERTO Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ANDALUZA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2022 (LOTE 3).

LOTE 1: ALOJAMIENTO (DESAYUNO Y CENA INCLUIDA) Y TRANSFERS PARA EL ALUMNADO COMPETIDOR, PROFESORADO TUTOR, PROFESORADO EXPERTO Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ANDALUZA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2022.

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en adelante DGFP, es la encargada de organizar el alojamiento en régimen de media pensión y desplazamientos o transfers a la llegada desde la estación de AVE al hotel y a la vuelta desde IFEMA a la estación de AVE en el último día de competición, además de dos desplazamientos diarios de ida y vuelta, desde el hotel al lugar de competición de los participantes de la delegación andaluza en el Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2022. Este campeonato nacional es la continuidad del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills 2020-2021, ya que el alumnado competidor que obtuvo medalla de oro participa en el SpainSkills 2022 como representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El número máximo, entre alumnado competidor, profesorado tutor, profesorado experto y personal de la organización de la DGFP que participará en este evento, no será superior a 90 personas. Éstas se distribuirán entre alumnado competidor : 29 personas máximo (6 mujeres y 23 hombres), profesorado tutor: 26 personas máximo, profesorado experto: 26 personas máximo y personal de la organización de la DGFP: 9 personas máximo.

Durante los días de celebración de este campeonato, las personas participantes deberán alojarse en un hotel cercano al lugar de celebración (IFEMA) para una mayor comodidad y flexibilidad y para cumplir los horarios programados de la competición.

Las habitaciones para el alumnado competidor serán compartidas (dobles o triples) separando por sexos y para el profesorado tutor, profesorado experto y personal de la organización de la DGFP serán individuales. La categoría del hotel será de tres estrellas como mínimo, y debe tener buena combinación de metro, para facilitar el transporte al profesorado experto y el personal de la organización de la DGFP que

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ	18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 1 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

deberá permanecer en el recinto ferial tras finalizar el campeonato y no podrá hacer uso del servicio de transfer.

Las personas participantes tendrán su entrada en el hotel el día 21 de marzo de 2022 y tendrán programada su salida el día 26 de marzo de 2022, de acuerdo con las prescripciones técnicas de este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EVENTO

La fecha en la que se celebra el Campeonato Nacional de Formación Profesional Spainskills 2022 en Madrid será del 22 al 26 de marzo de 2022, en IFEMA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El período de realización del servicio de alojamiento en régimen de media pensión estará comprendido entre los días 21 y 25 de marzo de 2022, ambos inclusive.

El período de realización del servicio de desplazamientos desde la estación de tren al hotel, desde el hotel al lugar de competición y viceversa y desde el lugar de competición a la estación de tren estará comprendido entre los días 21 y 26 de marzo de 2022, ambos inclusive.

4. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de un mes a partir de la recepción de conformidad del servicio objeto del contrato.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el día 26 de marzo de 2022, coincidiendo con la salida del hotel de las personas participantes que asistirán al Campeonato Nacionales de Formación Profesional SpainSkills 2022.

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La empresa diseñará un paquete de servicio de alojamiento y media pensión (desayuno y cena) y transfers desde la estación del AVE al hotel y desde éste a IFEMA, teniendo en cuenta que el último día de competición será necesario transportar a la Delegación Andaluza desde el lugar de competición hasta la estación del AVE.



ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 2 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la oferta realizada se deberá detallar nombre, grupo, categoría y dirección de los establecimientos hoteleros, y número y características de las plazas ofertadas. También se deberá detallar el nombre de la empresa responsable de los transfers desde el hotel a IFEMA, características de los autobuses, número de autobuses, número de plazas, y número de trayectos (mínimo de dos tramos horarios en la ida y en dos en la vuelta).

El servicio de alojamiento se realizará en hotel de un mínimo de 3 estrellas, en régimen de alojamiento, desayuno y cena para un total de 5 noches (entrada 21 de marzo de 2022 y salida el 26 de marzo de 2022).

Las habitaciones para el alumnado competidor serán compartidas (dobles o triples) separando por sexos y para el profesorado tutor, profesorado experto y personal de la organización de la DGFP serán individuales.

El valor máximo en habitación **triple** no podrá superar los 52€ por persona y noche, en régimen de media pensión, IVA no incluido. El valor máximo en habitación **doble** no podrá superar los 87 € por persona y noche, en régimen de media pensión, IVA no incluido. El valor máximo en habitación **individual** no podrá superar los 90 € por persona y noche, en régimen de media pensión, IVA no incluido.

El número máximo de personas que se prevé alojar es de 90.

- Es condición prioritaria de la oferta que todo el grupo de personas se aloje en un único recinto hotelero. En caso de que sea imposible el alojamiento en una única instalación hotelera por falta de disponibilidad de plazas, el alojamiento se podrá realizar en un máximo de 2 instalaciones hoteleras diferentes siempre y cuando el alumnado competidor y el profesorado tutores esté en el mismo hotel y valorándose positivamente el menor número de instalaciones hoteleras ofertadas para gestionar el servicio, así como que en el hotel elegido se alojen competidores o competidoras de otras comunidades autónomas que también participen en el Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2022.

- Es condición necesaria que el recinto o recintos hoteleros ofertados se hallen a una distancia cercana del lugar de celebración del evento, valorándose positivamente, por una mayor comodidad y flexibilidad de las personas alojados para cumplir los horarios del evento, la menor distancia media real por carretera (por plaza ofertada) entre las instalaciones hoteleras contratadas para gestionar el servicio y el lugar de celebración del evento. También se valorará la opción de contar en el hotel con una parada de metro próxima, para facilitar el transporte al profesorado experto y personal de la organización que deberá permanecer en el recinto ferial tras finalizar el campeonato y no podrá hacer uso del servicio de transfer.

Los desplazamientos o transfers serán los siguientes:

a) A la llegada, desde la estación de AVE al hotel de toda la Delegación Andaluza.

b) Dos desplazamientos diarios en horario de mañana desde el hotel u hoteles donde se aloja la Delegación Andaluza hasta el lugar de competición en IFEMA.

ZENAIIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 3 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- c) Dos desplazamientos diarios en horario de tarde desde el lugar de competición en IFEMA hasta el hotel u hoteles donde se aloja la Delegación Andaluza.
- d) El último día de competición desde IFEMA a la estación de AVE en dos turnos.

7. PRESUPUESTO

Presupuesto máximo: 36.000,00 € (IVA no incluido)

Esta cantidad se financiará con cargo a las acciones de difusión de la calidad de la Formación Profesional que aparecen recogidas en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2020, por el que se distribuye el crédito destinado a las Comunidades Autónomas, para financiar el desarrollo de acciones de Calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español, Calidad 2020, entre las que se encuentra la organización y participación en campeonatos autonómicos, nacionales, europeos y mundiales de Formación Profesional.

El importe de licitación contemplado en el presente PPT constituye la cantidad máxima que el adjudicatario podrá facturar durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que no existe obligación contractual de alcanzar dicha cantidad, sino que las cantidades facturadas se corresponderán con los servicios efectivamente prestados a la DGFP (conforme a las reservas realizadas y no anuladas en tiempo y forma), por lo que cabe la posibilidad de no alcanzarse el presupuesto máximo establecido para esta contratación, al depender del elemento variable indicado.

Se valorarán las mejoras económicas y de otro carácter que las empresas presenten en consonancia con lo dispuesto en la memoria que rige el presente contrato y que se recogerán en los anexos de la misma.

8. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La empresa, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que dicte la Consejería de Educación y Deporte y no los aplicará o utilizará con fin distinto al del contrato, no los comunicará, ni tan siquiera para su conservación, a otras personas.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 4 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

A RELLENAR POR LAS EMPRESAS CON SUS OFERTAS

(Los precios se consignarán sin IVA)

Concepto	Oferta		
Alojamiento incluyendo desayuno y cena: precio medio por persona y día en habitación individual, doble o triple.	Precio medio en habitación triple: ____ N.º plazas ofertadas: ____		<i>Oferta económica de la empresa:</i> _____
	Precio medio en habitación doble: ____ N.º plazas ofertadas: ____		
	Precio medio en habitación individual: ____ N.º plazas ofertadas: ____		
Número de instalaciones hoteleras ofertadas	N.º de instalaciones: _	Nombre y datos Hotel 1:	N.º de plazas ofertadas en Hotel 1:
	Nombre y datos Hotel 2:		N.º de plazas ofertadas en Hotel 2:
Proximidad: distancia real en carretera del hotel al recinto de celebración del evento (en Km.). En caso de ofertar más de un hotel especificar para cada uno de ellos dicha distancia y el número de plazas ofertadas. (La puntuación se calculará de forma ponderada)	Hotel 1:	Km:	N.º de plazas: ____
	Hotel 2:	Km:	N.º de plazas: ____

atendiendo al número de plazas			
Comunicaciones: proximidad en metros, para ir a pie, desde hotel a las paradas de línea del metro.	Hotel 1:	m:	Nº de paradas: ____
	Hotel 2:	m:	Nº de paradas: ____
Categoría del Alojamiento: de ofertarse más de un recinto hotelero especificar para cada uno de ellos las estrellas y el número de plazas ofertadas.	Hotel 1:	Estrellas:	Nº de plazas: ____
	Hotel 2:	Estrellas:	Nº de plazas: ____

ANEXO II:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN (máximo 100 puntos)

OFERTA ECONÓMICA ALOJAMIENTO Y MEDIA PENSIÓN (DESAYUNO Y CENA)

1. Diseño y oferta de paquetes de servicios de alojamiento, desayuno y cena.

Menor precio por paquete de alojamiento y desayuno, hasta **48** puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Puntuación máxima habitación **triple: 24 puntos**
- Puntuación máxima habitación **doble: 14 puntos**
- Puntuación máxima habitación **individual: 10 puntos**

Cada propuesta económica presentada se valorará de la siguiente manera:

- Por cada oferta de precio unitario y tipo de habitación se realizará el siguiente cálculo:

$$X = (OMB * Max) / OF$$

Siendo: Max= Máxima puntuación que puede obtener el tipo de habitación.

OF= Valor de la oferta económica de la empresa por tipo de habitación (en euros) .

OMB= Valor de la oferta económica más baja presentada por tipo de habitación (en euros).

La máxima puntuación por tipo de habitación (24, 14 o 10 puntos según corresponda Triple, Doble o Individual) la obtendrá el precio unitario más bajo de los admitidos, el resto de las empresas obtendrán la puntuación que corresponda aplicando la fórmula indicada.

La **puntuación total de la oferta económica** de una empresa licitante, será la suma de las tres puntuaciones obtenida por oferta de precio unitario y tipo de habitación.

Se propone esta fórmula por cuanto mantiene una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asignados, valorándose siempre como la oferta más favorable aquella que sea la mas económica.

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 7 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Mejoras

a) Número de hoteles ofertados, hasta 16 puntos, con arreglo a los siguientes criterios:

- 1 hotel ofertado: 16 puntos.
- 2 hoteles ofertados: 4 puntos.

Todo ello para facilitar los desplazamientos o transfers en grupo, las reuniones de trabajo entre alumnado competidor, profesorado tutor y profesorado experto, y fomentar la convivencia de las personas participantes de la Delegación Andaluza, así como poder velar por el equipo desde la organización de la DGFP.

b) Proximidad del hotel/es al lugar del evento, hasta 16 puntos, con arreglo a los siguientes criterios según la distancia real en carretera, expresada en kms y medida por el servidor de aplicaciones de mapas Google Maps.

- 5 km o menos en carretera: 16 puntos.
- Menos de 15 km en carretera y más de 5 km: 6 puntos.
- Más de 15 km: 0 puntos.

La puntuación se calculará de forma ponderada atendiendo al número de plazas asignadas a cada hotel, de manera que se multiplicará los puntos asignados en función de la distancia por el número de plazas que oferta el hotel.

c) Categoría del hotel/es ofertados: Hasta 15 puntos según los siguientes criterios:

- 15 puntos si el 100% de las plazas ofertadas son de categoría 4 estrellas o superior.
- 6 puntos si al menos el 50% de las plazas ofertadas son de categoría 4 estrellas o superior (sin llegar al 100%).

d) Proximidad del alojamiento a parada de línea de metro: Hasta 5 puntos según los siguientes criterios, expresada en kms y medida por el servidor de aplicaciones de mapas Google Maps :

- 5 puntos si la distancia es de 500 metros o menos desde la parada al hotel.

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 8 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Todo ello para para facilitar el transporte al profesorado experto y personal de la organización que deberá permanecer en el recinto ferial tras finalizar las competiciones y no podrá hacer uso del servicio de transfer.

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 9 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qxh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 2: VIAJES DESDE ANDALUCÍA A MADRID PARA EL ALUMNADO COMPETIDOR, PROFESORADO TUTOR, PROFESORADO EXPERTO Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ANDALUZA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2022.

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía es la encargada de organizar el viaje de las personas participantes de la Delegación Andaluza, provenientes de toda Andalucía, en el Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2022. Este campeonato nacional es la continuidad del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills 2020-2021, ya que el alumnado competidor que obtuvo medalla de oro participa en el SpainSkills 2022 como representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EVENTO

La fecha en la que se celebra el Campeonato Nacional de Formación Profesional Spainskills 2022 en Madrid será del 22 al 26 de marzo de 2022, en IFEMA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Resulta necesario que la ejecución de este servicio y la entrega de billetes se haga antes del 14 de marzo de 2022 por correo electrónico a cada persona participante de la Delegación Andaluza en el Campeonato Nacional de Formación Profesional Spainskills 2022.

4. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de un mes a partir de la recepción de conformidad del servicio objeto del contrato.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el día 26 de marzo de 2022, coincidiendo con la llegada a sus respectivos destinos de las personas participantes que asistirán al Campeonato Nacionales de Formación Profesional SpainSkills 2022.

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 10 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La empresa gestionará un servicio de viajes desde diversos lugares de Andalucía a Madrid y la vuelta desde Madrid a cada uno de los lugares de partida de cada participante de la Delegación Andaluza en el Campeonato Nacional de Formación Profesional Spainskills 2022.

El número máximo, entre alumnado competidor, profesorado tutor, profesorado experto y personal de la organización de la DGFP que participará en este evento, no será superior a 90 personas. Éstas se distribuirán entre alumnado competidor: 29 personas máximo, profesorado tutor: 26 personas máximo, profesorado experto: 26 personas máximo y personal de la organización de la DGFP: 9 personas máximo.

El alumnado competidor, profesorado tutor y profesorado experto viajará en AVE o tren de Alta Velocidad. El viaje desde los lugares de origen hasta Madrid será el lunes 21 de marzo de 2022 en horario de mañana. El viaje desde Madrid a los lugares de origen será el sábado 26 de marzo de 2022 en horario de tarde.

Las personas de la organización de la DGFP viajarán en AVE o en tren de Alta Velocidad y sus billetes de ida y vuelta dependerán de las necesidades del servicio y del evento, por lo que es necesario que estos billetes tengan la ida y vuelta abierta desde Sevilla a Madrid, ya que podrán desplazarse durante estos días desde el 21 al 26 de marzo de 2022.

En el Anexo I pueden consultarse los lugares de origen de las 90 personas participantes que viajarán.

Los billetes de AVE o tren de Alta Velocidad hasta Madrid serán en clase turista para el alumnado competidor, el profesorado tutor, el profesorado experto y el personal de la organización de la Dirección General de Formación Profesional.

7. PRESUPUESTO

Presupuesto máximo: 12.000,00 € (IVA no incluido)

Esta cantidad se financiará con cargo a las acciones de difusión de la calidad de la Formación Profesional que aparecen recogidas en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2020, por el que se distribuye el crédito destinado a las Comunidades Autónomas, para financiar el desarrollo de acciones de Calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español, Calidad 2020, entre las que se encuentra la organización y participación en campeonatos autonómicos, nacionales, europeos y mundiales de Formación Profesional.

El importe de licitación contemplado en el presente PPT constituye la cantidad máxima que el adjudicatario podrá facturar durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que no existe obligación contractual de alcanzar dicha cantidad, sino que las cantidades facturadas se corresponderán con los servicios efectivamente prestados a la DGFP (conforme a las reservas realizadas y no anuladas en tiempo y

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 11 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

forma), por lo que cabe la posibilidad de no alcanzarse el presupuesto máximo establecido para esta contratación, al depender del elemento variable indicado.

Se valorarán las mejoras económicas y de otro carácter que las empresas presenten en consonancia con lo dispuesto en la memoria que rige el presente contrato y que se recogerán en los anexos de la misma.

8. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La empresa, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que dicte la Consejería de Educación y Deporte y no los aplicará o utilizará con fin distinto al del contrato, no lo comunicará, ni tan siquiera para su conservación, a otras personas.

LA JEFA DE SERVICIO DE DISEÑO DE LA OFERTA Y ADMISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 12 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO 1

LUGARES DE ORIGEN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES*

LOCALIDAD	N.º PERSONAS
Algeciras	2
Cádiz	2
La Línea de la Concepción	1
Montilla	2
Palma del Río	2
Atarfe	1
Córdoba	6
Granada	14
Huelva	7
La Palma del Condado	1
Lepe	3
Linares	2
Málaga	18
Torre del Mar	1
Churriana	1
Arahal	1
Coria del Río	1
Dos Hermanas	2
Morón de la Frontera	1
San José de la Rinconada	1
La Rinconada	3
Sevilla	13 **
Utrera	2

Camas	2
Mairena del Aljarafe	1
TOTAL	90

*** Por motivos sobrevenidos se plantea la posibilidad de que al menos un 10% de los participantes en este evento puedan ser sustituidos, provocando cambios en los lugares de origen.**

**** En esta cantidad está incluido el personal de la DGFP.**

ANEXO II:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN (máximo 100 puntos)

1. Oferta económica para la gestión de los servicios necesarios en la organización de los viajes desde andalucía a madrid y viceversa (máximo 80 puntos)

Cada propuesta económica presentada se valorará de la siguiente manera:

- Por cada oferta de precio total se realizará el siguiente cálculo:

$$X = (OMB * Max) / OF$$

Siendo: Max= Máxima puntuación que puede obtener el servicio prestado. **(80 puntos)**

OF= Valor de la oferta económica presentada por la empresa (en euros) .

OMB= Valor de la oferta económica más baja presentada (en euros)

A la oferta más baja se le otorgarán los 80 puntos y las demás obtendrán la puntuación proporcional en función de la fórmula anterior.

2. Mejoras (Máximo 20 puntos)

Hora de llegada a la estación de tren de Madrid:

- Si toda la Delegación Andaluza llega a Madrid antes de las 17:45 horas: **(20 puntos)**.
- Si llega más de la mitad de la Delegación Andaluza, pero menos del 100% : **(10 puntos)**.
- Si llega menos de la mitad de la Delegación Andaluza antes de las 17:45 horas: **(0 puntos)**.

ZENAIIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 15 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 3: MERCHANDISING Y EQUIPACIÓN DE COMPETICIÓN DEL ALUMNADO COMPETIDOR, PROFESORADO TUTOR, PROFESORADO EXPERTO Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ANDALUZA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2022.

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía es la encargada de organizar la adquisición del merchandising y la equipación de competición de las personas participantes de la Delegación Andaluza en el Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2022. Este campeonato nacional es la continuidad del Campeonato Autonómico de Formación Profesional AndalucíaSkills 2020-2021, ya que el alumnado competidor que obtuvo medalla de oro participa en el SpainSkills 2022 como representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EVENTO

La fecha en la que se celebra el Campeonato Nacional de Formación Profesional Spainskills 2022 en Madrid será del 22 al 26 de marzo de 2022, en IFEMA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Resulta necesario que la ejecución de este servicio y la entrega de los artículos objeto de este contrato se haga antes del 1 de marzo de 2022 por mensajería a la dirección postal que determine la DGFP dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía una vez adjudicada la empresa.

4. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de un mes a partir de la recepción de conformidad del servicio objeto del contrato.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 1 de marzo de 2022, una vez recibidos los artículos objeto de este contrato.

ZENAIIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 16 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La empresara gestionará la adquisición del merchandising y la equipación de competición de las personas participantes de la Delegación Andaluza en el Campeonato Nacional de Formación Profesional SpainSkills 2022

El número máximo, entre alumnado competidor, profesorado tutor, profesorado experto y personal de la organización de la DGFP que participará en este evento, no será superior a 90 personas. Éstas se distribuirán entre alumnado competidor: 29 personas máximo, profesorado tutor: 26 personas máximo, profesorado experto: 26 personas máximo y personal de la organización de la DGFP: 9 personas máximo.

La empresa deberá incluir imágenes de cada artículo presupuestado con el logotipo de la Formación Profesional Andaluza.

En el caso de los artículos correspondientes a vestimenta, se tendrá en cuenta que las tallas se encontrarán dentro del rango XXS a XXL. Una vez adjudicada la empresa, se facilitará un listado con el número de unidades por cada talla para hombre y mujer.

Equipación:

- Polo manga corta en color azul marino con bandera de España en pecho, solapa y cuello, 100% poliéster técnico, 145 grs/m², para hombre y mujer, serigrafiado en pecho y espalda a un solo color: 90 unidades.

- Pantalón largo multibolsillos en color gris, con elastano para mayor libertad e movimiento, tejido cómodo y flexible, costuras a contraste, cintura ajustable elástica en parte trasera, dos bolsillos frontales, dos bolsillos traseros con solapa y cierre velcro, dos bolsillos laterales de fuelle con solapa y cierre velcro, material 68% poliéster, 28% algodón y 4% elastano, sarga de 150g/m², para hombre y mujer, serigrafiado a un solo color: 90 unidades.

- Zapatilla casual de estilo retro en color azul marino, con puntera estrecha y suela de goma, cierre de cordones y bandas laterales decorativas, material cuerpo 40% oxford y 60% poliéster, cosido 100% poliéster, interior 100% poliéster, suela de material eva y material rubber, serigrafiado a un solo color : 90 unidades.

- Chaleco acolchado y relleno tacto pluma, cremalleras invertidas a tono con protector de barbilla y tirador, dos bolsillos laterales con cremalleras, ribete elástico en bajo y sisas, forro interior a contraste, incluyendo bolsa de transporte, tejido exterior 100% poliéster 300T, forro 100% poliéster, guata 100% poliéster efecto pluma 290 g/m², en color azul marino para hombre y mujer, serigrafiado en pecho y espalda a un solo color: 90 unidades.

- Soft shell en color azul marino, de 3 capas, cremallera completa con protector de barbilla y tirador, dos bolsillos laterales y uno en el pecho con cremallera y tirador, puños ajustables con velcro, canesú en la parte delantera y espalda, bajo con ajustadores interiores laterales, material exterior 95% poliéster y 5% elastano, material interior 100% poliéster micropolar extra-cálido, 300 g/m², para hombre y mujer, serigrafiado en pecho y espalda a un solo color: 90 unidades.

ZENAIIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 17 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Merchandising:

- Trolley/Mochila en color negro con compartimentos para portátil de 15", tablet de 10" y agua, con medidas 37x54x18 cm, serigrafiada a un solo color: 90 unidades.
- Identificador de maletas en color negro con cinta ajustable con cierre, con medidas 8,7x5 cm, serigrafiado a un solo color: 90 unidades.
- Maletín de poliéster con conector usb en color negro, serigrafiado a un solo color: 90 unidades.
- Libreta de 200 hojas con cuadros encuadrada con canutillo de alambre, con una cubierta impresa a color: 200 unidades.
- Bolígrafo con puntero, metálico, en color azul marino, con funda en color negro, serigrafiado a un solo color: 100 unidades.
- Bolígrafo marcador 2 en 1 con diseño translúcido realizado a partir de material PET reciclado, bolígrafo de tinta azul y marcador en color flúor amarillo, medidas 14,6 cm de largo y 1,3 cm de diámetro, serigrafiado a un solo color: 100 unidades.
- Reloj inteligente en color negro, serigrafiado a un solo color: 30 unidades.
- Bidón para agua de aluminio de 800 ml en color azul marino, serigrafiado a un solo color: 90 unidades.
- Lanyard en color azul marino, serigrafiado a un solo color: 100 unidades.
- Bandera de Andalucía 150 x 100 cm: 30 unidades.
- Bolsas de papel kraft reciclado 100 gr/m², con medidas 18x33x10 cm, serigrafiado a un solo color: 200 unidades.
- Gel higienizante de manos con 70% alcohol, práctico recipiente de 30 ml con mosquetón. Medidas 3,5x10x2,2 cm, serigrafiado a un solo color: 100 unidades.
- Mascarilla FFP2 NR de seguridad con acabados termosellados, elásticos de sujeción y clip nasal ajustable, incluyendo accesorio para sujeción craneal, embolsado individual sellado: 200 unidades.
- Meta, de material PVC, con inflador, bolsa de transporte, cuerdas y kit de reparación, impreso: 1 unidad.

7. PRESUPUESTO

Presupuesto máximo: 11.999,00 € (IVA no incluido)

Esta cantidad se financiará con cargo a las acciones de difusión de la calidad de la Formación Profesional que aparecen recogidas en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2020, por el que se distribuye el crédito destinado a las Comunidades Autónomas, para financiar el desarrollo de acciones de Calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español, Calidad 2020, entre las que se encuentra la organización y participación en campeonatos autonómicos, nacionales, europeos y mundiales de Formación Profesional.

ZENAIIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 18 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorarán las mejoras económicas y de otro carácter que las empresas presenten en consonancia con lo dispuesto en la memoria que rige el presente contrato y que se recogerán en los anexos de la misma.

8. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La empresa, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que dicte la Consejería de Educación y Deporte y no los aplicará o utilizará con fin distinto al del contrato, no lo comunicará, ni tan siquiera para su conservación, a otras personas.

ZENAIIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 19 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN (máximo 100 puntos)

1. Oferta económica para la gestión de los servicios necesarios en la adquisición del merchandising y la equipación de competición (máximo 80 puntos)

Cada propuesta económica presentada se valorará de la siguiente manera:

- Por cada oferta de precio total se realizará el siguiente cálculo:

$$X = (OMB * Max) / OF$$

Siendo: Max= Máxima puntuación que puede obtener el servicio prestado. **(80 puntos)**

OF= Valor de la oferta económica presentada por la empresa (en euros) .

OMB= Valor de la oferta económica más baja presentada (en euros)

A la oferta más baja se le otorgarán los 80 puntos y las demás obtendrán la puntuación proporcional en función de la fórmula anterior.

2. Mejoras (Máximo 20 puntos)

a) **Adelanto del plazo de entrega, hasta 10 puntos**, con arreglo al siguiente criterio:

- Por cada día laboral que se adelante el plazo de entrega: 0,2 puntos.

b) **Empaquetado de los artículos en lotes individuales por persona con etiqueta identificativa, hasta 10 puntos.**

- 10 puntos si el empaquetado es para todos los participantes.
- 5 puntos si el empaquetado es al menos del 50 % de los participantes.
- 0 puntos si es menor al 50 % de los participantes.

ZENAIDA GONZALEZ CABALLOS MARTINEZ		18/01/2022 09:05:08	PÁGINA: 20 / 20
VERIFICACIÓN	NjyGw9uNHjI062qXh8pP329s35Nb5Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	